Resol. Nº 234/26 – Acta Nº 21/26

Montevideo, 20 de octubre de 2026.-

VISTO: La presentación del proyecto DIC N.º 24-1149 – Formación de orientadores/as técnicos/as y árbitros/as de fútbol infantil, presentado por la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI). ----------

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Planificación y Desarrollo se informa que la propuesta trabajada del proyecto DIC de referencia se compone de 3 trayectos, estos son: 1- Capacitación orientadores/as técnicos/as), 2- Capacitación para árbitros/as y 3- Capacitación de capacitadores/as). En esta oportunidad se recomienda aprobar una fase inicial de implementación con 6 grupos del trayecto 1 (orientadores/as técnicos/as), 3 grupos del trayecto 2 (árbitros/as) y 1 grupo del trayecto 3 (capacitación de capacitadores/as), por un presupuesto máximo de $3.236.941. ----------

2) Que la propuesta integral prevé un horizonte de ejecución de 12 meses y un alcance territorial de 18 departamentos (excluido Canelones). En su formulación completa comprende hasta 450 participantes en los trayectos de orientadores/as y árbitros/as, más un grupo de capacitación de docentes de ONFI. ----------

3) Que los trayectos 1 y 2 se abonarán a DGETP-UTU, quien impartirá las capacitaciones, por grupo de la siguiente manera: 50% al inicio, contra nómina confirmada, y 50% al finalizar, contra informe de UTU. Cada grupo tendrá hasta 25 participantes y requerirá al menos 16 para su conformación; de no alcanzarse ese mínimo no se generará obligación de pago. Para el trayecto 3, el pago será igualmente 50% al inicio y 50% al finalizar, sin mínimo de participantes. La no conformación de grupos no genera derecho a cobro. ----------

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende pertinente aprobar la propuesta en los términos recomendados. ----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. ----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR MAYORÍA:

1. APRUÉBASE la fase 1, con carácter de experiencia piloto, del proyecto DIC N.º 24-1149 presentado por la Organización Nacional de Fútbol Infantil

(ONFI), en articulación con UTU e INEFOP, para la formación de orientadores/as técnicos/as, árbitros/as y capacitadores/as de fútbol infantil, por un presupuesto máximo de $3.236.941 (pesos uruguayos tres millones doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y uno) afectados a la línea *1.2.2 – Ofrecer Formación Profesional a PEA (cód. de res. (Cód. de res. 539-2026)* del presupuesto 2026, sujeto a disponibilidad.

2. APRUÉBASE la financiación de la fase 1 condicionada a la conformación efectiva de los grupos, al cumplimiento de los hitos de pago y a la normativa aplicable, esto es, no podrán detentar los participantes, la calidad de funcionarios públicos al momento de la capacitación. ----------
3. TÉNGASE presente que, una vez finalizada la fase 1 y presentado el informe de evaluación técnica correspondiente, la implementación de una fase 2 del proyecto requerirá una nueva aprobación expresa del Consejo Directivo y la consideración del presupuesto pertinente. ----------
4. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Planificación y Desarrollo y de Administración y Finanzas. ----------
5. PUBLÍQUESE. ----------

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE – MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE-OPP

Flor de Liz Feijoo
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores